No. 20260033420049533 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-OPLAD-DIVPE-43.10

Bogotá D.C. 09 ENE 2026

Señor Capitán de Fragata
HÉCTOR HORACIO GAITÁN MÉNDEZ
Comandante Base Naval No. 5 ARC "ORINOQUÍA"
Vía Las Granjas Km 8 Jabalí Rojo
Puerto Carreño, Vichada

Asunto: Respuesta solicitud autorización para contratación OPS Asesor Jurídico BNL05.

Ref. 1: Oficio No. 202600240020062113 /MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL05-DEPER-29.60 de fecha 08-01-2026.

En atención al oficio de la Ref. 1, por medio del cual se solicita la expedición del certificado de insuficiencia de personal para la contratación de un (01) asesor jurídico con conocimientos en contratación para la Base Naval No. 5 ARC "ORINOQUÍA", bajo la modalidad de Orden o Contrato de Prestación Servicios (OPS), me permito presentar las siguientes consideraciones, así:

1. Una vez revisada la asignación de personal que actualmente presenta referida Unidad de conformidad con la estructura organizacional establecida a través de las Tablas de Organización y Equipo (TOE) vigentes, se identificó dentro de su estructura que en la División de Adquisiciones se contempla el cargo de Jefe División de Adquisiciones para la categoría de Oficial del Cuerpo Administrativo, Especialidad Derecho y Ciencias Políticas, el cual se encuentra ocupado por un (01) Oficial de grado TNADER. En tal sentido no se considera viable asignar personal militar adicional con esta profesión a la BNL05.

2. En el caso de personal Civil, actualmente la estructura organizacional de la BNL05 en su División de Adquisiciones, no cuenta con cargos para Civiles de nivel profesional, así mismo, no hay disponibilidad de vacantes que cuenten con el perfil solicitado para asignar a la Unidad.

3. En el entendido que su solicitud se fundamenta en la insuficiencia actual de personal jurídico con que cuenta la Unidad para atender de manera oportuna, eficiente y permanente procesos de índole jurídico y legal; se recomienda que se inicie a través de la Jefatura de Planeación Naval, el trámite de modificación de la estructura organizacional (TOE) de la Base Naval No. 5 ARC "ORINOQUÍA", alineado con el "*Procedimiento para la creación, modificación o supresión de Unidades, dependencias y/o estructuras militares, código: PLAIN-PT-JPLAN*", donde se exponga el incremento requerido.

Atentamente,

Capitán de Navío CÉSAR ALEJANDRO IREGUI QUEVEDO
Director de Personal
Encargado de las Funciones de la Jefatura de Desarrollo Humano.

V.°B.°: Capitán de Corbeta Ricardo Tobón Múnera
Jefe División de Traslados Dirección de Gestión Humana

Elaboró: SS Juan Gómez
Revisó: TF Yerson Ramírez